# Resolución Jefatural No. 145 - 2018-AGN/J

Lima, 13 JUL. 2018

**VISTO,** la Resolución Jefatural N° 140-2018-AGN/J de fecha de publicación el 11 de julio de 2018 que aprueba el Cuadro de Equivalencias de órganos y unidades orgánicas del Archivo General de la Nación y encargo de los órganos que conforman la nueva estructura orgánica;

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Resolución Jefatural N° 011-2018-AGN/J, de fecha 26 de enero de 2018 se encargó a la Lic. Yolanda Lidia Auqui Chávez, Especialista en Archivo I, Nivel Remunerativa SPD de la Dirección de Archivo Colonial, las funciones de la Dirección de Conservación de la Dirección Nacional de Archivo Histórico, en adición a sus funciones, con eficacia anticipada al 1 de enero de 2018;

Que, mediante Decreto Supremo N° 005-2018-MC se aprobó Reglamento de Organización y Funciones del Archivo General de la Nación, que establece la nueva distribución orgánica de acuerdo los lineamientos organización del Estado y la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública;

Que, asimismo, mediante Resolución de Visto se establece como órgano de línea a la Dirección de Conservación, y se encargan las funciones de la misma a la Lic. Yolanda Lidia Auqui Chávez;

Que, en ese sentido resulta necesario emitir el acto administrativo que deje sin efecto el encargo de funciones dispuesto por Resolución Jefatural N° 011-2018-AGN/J, a fin de garantizar funcionamiento y continuidad de los servicios y actividades del Archivo General de la Nación de conformidad a la nueva estructura orgánica;

Con los visados de la Oficina de Personal, de la Oficina de Administración y de la Oficina de Asesoría Jurídica;

De conformidad con el Reglamento de la Carrera Administrativa, aprobado mediante el Decreto Supremo N° 005-90-PCM, y el Reglamento de Organización y Funciones del Archivo General de la Nación, aprobado por Decreto Supremo N° 005-2018-MC;

**SE RESUELVE:**

**Artículo Primero.- DEJAR SIN EFECTO** la Resolución Jefatural N° 011-2018-AGN/J, en el extremo referido al encargo conferida a la Lic. Yolanda Lidia Auqui Chávez, de las funciones de la Dirección de Conservación de la Dirección Nacional de Archivo Histórico, en adición a sus funciones.

**Artículo Segundo.-** Conforme a lo dispuesto en la Resolución Jefatural N° 140-2018-AGN/J, se le confiere a la Lic. Yolanda Lidia Auqui Chávez el encargo de funciones de la Dirección de Conservación, a partir del día 11 de julio de 2018.

**Artículo Tercero.- DISPONER** la notificación de la presente Resolución Jefatural a que la Lic. Yolanda Lidia Auqui Chávez, y a los interesados.

**Artículo Cuarto.- PUBLICAR** la presente Resolución Jefatural en el portal web Institucional del Archivo General de la Nación (www.agn.gob.pe).

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE**

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN
Jefatura Institucional

.....
LUISA MARÍA VETTER PARODI
Jefe Institucional